EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

SISTEMAS SENTRY S.A.S.
NIT 811.007.634 – 3

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con el resultado de las pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento de la Información, certifico que **SISTEMAS SENTRY S.A.S.,** ha cumplido en forma adecuada con el pago de los aportes de sus trabajadores a los sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) durante el periodo comprendido entre el 1 de enero 2022 y el 30 de noviembre de 2022.

SISTEMAS SENTRY S.A.S, se encuentra a paz y salvo por los últimos 11 meses con las obligaciones referentes a los Sistemas de Salud, Pensiones, ARL, CCF, SENA, ICBF y Salarios señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003.

Dada en Medellín, a los doce (12) días del mes de diciembre de 2022.

Atentamente,

YORLEIDY MAGRETH BAUTISTA ARDILA
Revisor Fiscal
TP 298677-T
CER-4038-22
Por delegación de Kreston RM S.A.
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltda